



Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación

¿Qué es?

Marco ético de autorregulación del Espacio Europeo de Investigación.

¿Para qué sirve?

Fija estándares para crear, revisar y difundir ciencia con rigor.

¿Por qué importa?

Protege la confianza pública, unifica criterios éticos y guía sobre IA o Ciencia Abierta.

4 Pilares Éticos

Los valores esenciales sobre los que se cimenta todo el trabajo científico:

Fiabilidad: Calidad en diseño, métodos y datos.

Honestidad: Transparencia y objetividad sin sesgos.

Respeto: Cuidado hacia personas, sociedad y medio ambiente.

Responsabilidad: Rendición de cuentas del proceso e impacto.

Buenas Prácticas

Criterios clave para orientar la labor investigadora cotidiana:

Entorno: Ambientes libres de presión, apoyo a denunciantes e infraestructura adecuada.

Formación: Capacitación ética continua y mentores que den ejemplo.

Procedimientos: Métodos rigurosos, inclusivos, uso responsable de fondos y declaración explícita de IA.

Salvaguardas: Cumplimiento normativo, seguridad del equipo y ética en ciencia ciudadana.

Gestión de datos: Preservación accesible bajo principios FAIR.

Colaboración: Acuerdos claros de gobernanza y propiedad intelectual desde el inicio.

Difusión y autoría: Autoría por aporte real (sin autorías fantasma), sin autoplagio ni fragmentación (salami slicing).

Evaluación: Revisión por pares objetiva, confidencial y libre de conflictos de interés.

Infracciones

Líneas rojas y conductas impropias que atentan contra el rigor científico:

Faltas Graves (FFP): Fabricación (inventar), Falsificación (manipular) y Plagio (copiar).

Prácticas Perjudiciales: Ocultar conflictos de interés, autorías de favor o denuncias de mala fe.

La integridad académica es el compromiso de velar por el rigor y el valor social del conocimiento. Para más información, puedes consultar el documento completo [aquí](#).

Estamos a tu disposición para apoyarte, resolver dudas y acompañarte en su correcta aplicación.